

## HACIA LA MODERNIDAD: TRAYECTORIAS DE LAS FAMILIAS NOBLES LEONESAS VINCULADAS A LA MONARQUÍA BORBÓNICA: LOS CASTAÑÓN GUILLAMAS Y REBOLLEDO QUIJADA. 1700-1870<sup>1</sup>

*Journey to Modernity: Trajectories of Leonese Noble Families Linked to the Bourbon Monarchy: The Castañón Guillamas and Rebolledo Quijada, 1700-1870*

Juan Manuel BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ 

Universidad de León  
jmbarb@unileon.es

Recibido 2/04/2024  
Aceptado 20/05/2024

**RESUMEN:** Se analiza la trayectoria de la nobleza leonesa hacia roles de liderazgo en la administración borbónica. Las familias Castañón Guillamas y Rebolledo Quijada, a través de sus vínculos con la monarquía borbónica, lograron destacar social y políticamente durante el siglo XVIII y principios del XIX. Frente a la idea tradicional de que la burguesía fue el principal agente de modernización en España, se argumenta que sectores específicos de la nobleza, vinculados al gobierno borbónico, lideraron los cambios políticos y administrativos que marcaron el fin del Antiguo Régimen.

1. Trabajo enmarcado en el Proyecto de Investigación: *Conflictos intergeneracionales y procesos de civilización desde la juventud en los escenarios ibéricos del Antiguo Régimen* (Fam&Civ), PID2020-113012GB-I00.

*Palabras clave:* Fin del Antiguo Régimen; carrera funcionarial; élites nobiliarias; modernización de España.

**SUMMARY:** The trajectory of the Leonese nobility towards leadership roles in the Bourbon administration is analyzed. The Castañón Guillamas and Rebolledo Quijada families, through their connections with the Bourbon monarchy, managed to stand out socially and politically during the 18<sup>th</sup> century and the early 19<sup>th</sup> century. Contrary to the traditional idea that the bourgeoisie was the main agent of modernization in Spain, it is argued that specific sectors of the nobility, linked to the Bourbon government, led the political and administrative changes that marked the end of the Ancien Régime.

*Keywords:* End of the Ancien Régime; civil service career; noble elites; modernization of Spain.

## 1. INTRODUCCIÓN: PLANTEAMIENTO

Sin olvidar los relevantes avances de la historia de la familia y en concreto de la nobleza, a través de una metodología muy renovada de redes (García, Guzzi, 2023; Molina, 2020; Hernández y Rodríguez, 2021), nuestro interés se enfoca más en los importantes estudios y avances de la historia social de la administración en España (Molas, 1990: 521-556; Imízcoz; 1996). En este sentido, hay que mencionar la labor del ambicioso programa de investigación sobre los agentes de la Monarquía española a lo largo siglo XVIII, referida a las altas instituciones del Estado y a su personal desde una perspectiva prosopográfica (Dedieu, 1994:315-327; Castellano, 1996; Descimón, Schaub y Vincent, 1997).

Continuando con los planteamientos ya realizados en un anterior trabajo (Bartolomé, 2021:443-462), hay que recordar que el gran interrogante de cómo se pasó de un régimen antiguo a uno nuevo en España se ha atribuido según la historiografía tradicional, a partir de los años 1970, al papel de la burguesía, la cual en su enfrentamiento con la nobleza llevaría a cabo una «revolución burguesa» y daría fin al Antiguo Régimen. Así, se atribuiría a la burguesía todo lo relacionado con los cambios y la modernidad en el siglo XVIII, sobre todo en su segunda mitad. Desde las Sociedades Económicas, las ideas ilustradas, el fomento de la economía, las innovaciones educativas, etc., y hasta la obra de las Cortes de Cádiz, fueron producto de la burguesía. Sin embargo, como señala J. María Imízcoz la demostración empírica ha ido desmintiendo estos tópicos (Imízcoz, 2017: 1-53). Las Sociedades Económicas en realidad fueron fundadas por eclesiásticos, nobles

y funcionarios reales, y las ciudades con núcleos mercantiles más importantes no las tuvieron (Anes, 1981). La Constitución de 1812 sería obra de la burguesía, pero los comerciantes sólo representaban el 1% de los diputados en las Cortes de Cádiz, contra el 30% de eclesiásticos, 21% de administradores reales, 9% de militares, 9% de profesiones liberales y 7% de miembros de oligarquías municipales, muchos de ellos nobles (Guerra, 1992: 101-102).

Si no fue la burguesía como tal, ¿quiénes fueron los agentes que llevaron a cabo la revolución política de la primera mitad del siglo XIX, que dio paso de la monarquía jurisdiccional del Antiguo Régimen al estado liberal? Siguiendo la línea de investigación, y los trabajos, de J. M. Imízcoz Beunza, «... tenemos la impresión de que los sectores de la sociedad española más modernizantes fueron aquellos que estuvieron especialmente vinculados al gobierno de la monarquía borbónica: los sectores específicos de la clase política, económica y cultural cuyos miembros fueron agentes principales del reformismo ilustrado, en claro contraste con otros sectores de las élites y de las clases populares» (Imízcoz, 2017:1-53). Se trataría de una amalgama de notables con orígenes diversos, hombres nuevos muchas veces, pero también descendientes de los grupos políticos y financieros del reformismo borbónico del siglo XVIII (Cruz, 2000).

En esta sugerente línea de investigación las claves en la formación de estos agentes nuevos modelados por el reformismo borbónico fueron sobre todo dos: el ejército y el gobierno ministerial (Imízcoz, 2017:1-53). En cuanto al ejército, entre las múltiples reformas borbónicas nos interesan en este estudio dos muy importantes para la formación y reclutamiento de los mandos del ejército y de los cargos de gobierno político-militares: Felipe V creó las Guardias Reales, que a lo largo de la centuria fueron el principal semillero de generales para el ejército y de virreyes y gobernadores para la Península y las Indias (Andújar, 2000: 65-94). Y las Academias Militares en las que el rey seleccionó y formó por vez primera a los cuadros de su ejército. Respecto a los cambios en el gobierno y sus instituciones, ya desde el reinado de Felipe V se llevaron a cabo reformas en los órganos de gobierno y en la elección de sus miembros. Como es conocido se suprimieron los Consejos, excepto el de Castilla con nuevas funciones, y pasaron a ocupar un papel relevante las Secretarías de Estado y de Despacho. El rey elegía personalmente a los secretarios de Estado. Las Secretarías estaban especializadas (de Estado, Guerra, Hacienda, Gracia y Justicia, Marina e Indias) y bajo las órdenes de un secretario cada una se componía de un personal fijo: los oficiales, que seguían carreras de tipo funcional, con seguridad de empleo, ascenso regular en el escalafón y niveles correspondientes de sueldo (López, 1996: 29-155). El reclutamiento de este personal dependía directamente del ministro correspondiente y su aprendizaje se efectuaba en buena medida en las propias oficinas de las Secretarías (Nava, 2000: 441-458).

También los monarcas ilustrados, en particular Carlos III, retrajeron recursos económicos de las élites tradicionales del reino y de la Iglesia en favor de la nueva clase política y de sus proyectos reformistas. Para favorecer a los administradores y militares más entregados a su servicio, el rey abasteció económicamente a la Orden de Carlos III con importantes recursos retraídos de los arzobispados, obispados, cabildos, canonjías y beneficios eclesiásticos de la península y de las Indias, así como de las encomiendas de las cuatro Órdenes Militares y, ya con Carlos IV, de los intereses de los vales reales. La mayoría de estos recursos sirvieron para pagar las pensiones de los caballeros pensionados, individuos de especiales méritos, con una larga carrera de servicio al rey, muchas veces miembros de las Secretarías del Despacho, en definitiva, la cabeza de la nueva clase política (Gorraiz, 2017).

Ahora bien, ¿cuáles eran las vías de reclutamiento de estos jóvenes? Los estudios de J.M. Imízcoz y su equipo de trabajo han demostrado que hay que buscarlos principalmente en los seminarios de nobles de Madrid (1725) y de Vergara (1776), las academias militares, las Guardias Reales y las oficinas de las Secretarías del Despacho, en que los más jóvenes aprendían la práctica ministerial con los oficiales veteranos y los secretarios (Imízcoz, Chaparro, 2013).

Teniendo en cuenta la importancia del análisis diferencial de los actores, que pueden hacer posible una historia social comparativa, en este trabajo nos hemos planteado los siguientes objetivos: En primer lugar, averiguar si hubo o no en las familias nobiliarias de la provincia leonesa comportamientos novedosos en el destino de sus hijos varones, en el sentido descrito. En segundo lugar, si la respuesta anterior es afirmativa, ¿cuáles fueron los mecanismos elegidos para su formación? Y finalmente, también nos interesa la reconstrucción de las trayectorias profesionales y vitales de los protagonistas y de sus familias.

Para abordar este estudio hemos utilizado una amplia variedad de fuentes archivísticas: del Real Seminario de Nobles de Madrid, de la Orden de Carlos III (Portal de Archivos españoles en red PARES), del Archivo Histórico Nacional y de la Real Chancillería de Valladolid; así como también de la procedente de Protocolos Notariales del Archivo Provincial de León y los archivos parroquiales.

## 2. LA NOBLEZA LEONESA A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Como punto de partida, ya que serán las estrategias de sus familias las que determinen los destinos de los hijos varones, nos ha parecido interesante sintetizar las ideas principales sobre la situación de la nobleza leonesa en el siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX.

La política familiar, matrimonial, y la ausencia de herederos masculinos, dibuja un panorama totalmente nuevo respecto a las altas casas nobiliarias leonesas en el siglo XVIII. Así, los antiguos viejos linajes leoneses habían sido absorbidos por otros

foráneos: Los Guzmanes por los condes de Uceda primero y después por los duques de Frías; los condes de Grajal por los marqueses de Alcañices; los Quiñones, condes de Luna, por los condes de Benavente y a finales del siglo XVIII por los duques de Frías; los marqueses de Astorga por los Velada, Altamira y definitivamente por los duques de Sesá (Fernández, 1999:265). Únicamente de todos los antiguos señores pervivirá la casa de los Toledo Osorio, la cual no solo conservó sus estados sino que también integró los de Martorell y los Vélez, e incluso el ducado de Medina Sidonia, lo cual hace que anteponga el apellido Gúzman, debido a la primacía del título de duque sobre el de marqués. Las causas de esta decadencia hay que buscarla, como ya se ha señalado, principalmente en la política matrimonial, decaimiento biológico, y también en la incapacidad de crear en sus estados unas bases económicas sólidas. Además, no hay que olvidar que estas casas nobiliarias buscan estar cerca de la corte y por ello su presencia física en la provincia de León es testimonial o casi nula desde el siglo XVII. El protagonismo en el medio rural y sobre todo urbano, villas y la capital, pasa a la que podemos denominar una nobleza de segunda fila, que resulta mucho más atractiva para el alcance de los objetivos planteados. Esta nobleza titulada local y la hidalguía son un grupo muy minoritario. La hidalguía sólo eran el 1,9 % del total de los vecinos en 1751 de familias, que desde el siglo XVI controlan el gobierno de la ciudad a través del regimiento y de las regidurías vitalicias y hereditarias (Rubio, 1993:15). Indudablemente, pertenecer al cabildo de la ciudad significaba que se había llegado a formar parte de la élite municipal, al igual que sucedía en Granada (Casey, 2008:59). Viven en los centros neurálgicos de la ciudad, en torno a las parroquias más importantes del interior del recinto amurallado, teniendo a su vez una segunda residencia en localidades cercanas. Buena parte de las mismas tienen orígenes burgueses y su enriquecimiento durante la fase expansiva del siglo XVI les dio acceso a un título y al control del regimiento. Otras controlan pequeñas jurisdicciones provinciales, adquiridas mediante compras a la corona durante el reinado de Felipe II o Felipe IV, como es el caso de los vizcondes de Quintanilla (Rubio, 1993:15).

Es más, ante la ausencia ya señalada en la ciudad de León en el siglo XVIII de la nobleza de rango superior, son estas familias nobiliarias de segunda fila las que conforman la élite social, teniendo un papel destacado no sólo por su control del regimiento, sino también por alta participación en la propiedad de la tierra, por el valor de sus patrimonios, su nivel de vida, sus pautas de consumo y por sus actitudes sociales ante la vida y la muerte.

Será esta nobleza de segunda fila leonesa y no los títulos la que prefiere destinar a sus hijos varones a hacer carrera al servicio de la monarquía borbónica. Estos comportamientos son similares a los analizados por el profesor José M. Imízcoz y su grupo de investigación para las tierras vasco-navarras, con el ascenso al gobierno de la monarquía de centenares de simples hidalgos originarios de las provincias

vascas, el norte de Navarra o la montaña de Castilla (Guerrero, 2012). Detrás de esta hidalguía colectiva había familias de todo tipo de condiciones socioeconómicas (comerciantes, artesanos, campesinos), todos nobles, con la ventaja de no tener prejuicios estamentales con respecto al trabajo, el comercio o la industria (Imízcoz, 2018). Esta tendencia se ha de enmarcar en la marginación política de la aristocracia llevada a cabo por los Borbones. Ésta, que había alcanzado su máxima influencia en el gobierno con Carlos II, fue sustituida por hombres provenientes en su mayoría de la pequeña nobleza. Muy pocos miembros de la aristocracia ocuparon cargos relevantes en el gobierno, como Carvajal, Huéscar, Aranda, Infantado, Fernán Núñez, Villahermosa y pocos más (Morales, 1987:30) La monarquía hispánica pasó a ser gobernada por simples hidalgos, como muestra la baja extracción social de la mayoría de los secretarios del Despacho (Morales, 1983, 1987: 23; Morales, 1998: 104 y ss.)

Los cauces para poder acceder a estas carreras serán sobre todo dos en el caso leonés: El Real Seminario de Nobles de Madrid y la Academia de Guardias Marinas (Bartolomé, 2021:1-20). Las familias elegirán uno u otro, pero hay casos en que prefieren los dos. En este estudio, nos centratemos en familias que eligen el primero de los supuestos señalados.

### 3. FAMILIAS NOBLES CON HIJOS EN EL REAL SEMINARIO DE NOBLES DE MADRID

#### 3.1. *La familia Castañón Guillamas: de hidalgos a Marqueses de Campofértil y San Felices (Ver Anexo: Genealogía 1)*

Las familias Castañón de Paz y Moreno, ubicadas en la zona leonesa de Astorga, se unen en el siglo XVIII, con el matrimonio de José Castañón de Paz y Josefa Moreno y Cabeza de Vaca.

La familia de la esposa, los Moreno, estaba emparentada con los marqueses de Astorga y con la mayoría de las distintas ramas de los Osorios asentadas en Astorga hasta el siglo XVII: Los marqueses de Villasinda, los señores de Pernía, de Cembranos, de Valdemagaz, o los vizcondes de Quintanilla de Flórez, y fue de las pocas que mantuvo abierta su casa solariega de Astorga hasta los albores del siglo XX. Al contrario que esas otras casas que se fueron desprendiendo de su patrimonio en la comarca y trasladándose a la Corte, el mayorazgo de Moreno continuó incrementando sus bienes, bien por compra o por herencia, convirtiéndose en uno de las mayores perceptores de rentas en la comarca (Pérez, 2020:20). Francisco Moreno Pernía, hijo de Francisco Moreno Bazán de Miranda y de Felipa de Pernía Osorio, es el fundador del mayorazgo. Fue regidor de Astorga y en el año 1700 ingresa como Oficial del Santo Oficio. La novia, Josefa Moreno, era hija de Diego José Moreno y de Jerónima Cabeza de Vaca y Osorio.

El novio, José María Castañón y Paz, señor de Hinojo y vecino de La Bañeza, era hijo de Francisco Javier Bernardo Castañón y Prado, Señor de Hinojo y de Bárbara Xaviera María de la Esperanza Micaela Francisca Victorina de Paz y Salcedo, y nació en La Bañeza el 8 de marzo de 1744 (Pérez, 2020:20). Los Castañón de la Bañeza eran originarios del Principado de Asturias. A comienzos del siglo XVIII Pedro Castañón Díaz, natural de Pendilla en el concejo de Arbás, se casará con Isidora Posadilla y Ribera, hija de una acaudalada familia hidalga, y residirá en la villa de la Bañeza. En 1726 fundará el mayorazgo tras unas décadas de éxito económico a través del trato ganadero, el arriendo de rentas reales y eclesiásticas, la actividad mercantil y las importantes ferias de ganado baneñasas. En 1732 consiguió por venta del conde de Miranda la jurisdicción del lugar de Villarroañe y los despoblados de Santa María de las Torres y de Hinojo (Rubio, 2024). A Pedro Castañón le sucedió su único hijo, José Castañón, el cual enlazará, en 1718, con Josefa de Prado Sandoval y Rojas, siendo uno de sus seis hijos, Francisco Javier Castañón, el que les sucederá en la casa familiar, estando muy unido al padre y llevando a cabo importantes reformas y obras de regadío hasta el punto de considerarle un ilustrado enfrentado a los poderes establecidos del clero —cabildo catedralicio astorgano— y la alta nobleza: conde de Miranda. Del primer matrimonio nació el único heredero de la casa, el mencionado José María Castañón y Paz. Tuvo problemas, también, con el concejo de la Bañeza, debido a la desviación de capitales para la construcción de un puente sobre el río Órbigo. Tras un asunto turbio con la Inquisición murió en despoblado de Hinojo sin conseguir una buena relación con su hijo (Amalric, 1993).

Su hijo y nuestro protagonista, José Castañón de Paz, ingresó en el Real Seminario de Nobles de Madrid en 1755, era muy joven, tan solo tenía 11 años<sup>2</sup>, y en esta decisión se aprecia el deseo del padre, un hidalgo culto y con ideas reformistas ilustradas, de conceder a su hijo varón y heredero de la casa una formación distinta al servicio de la monarquía borbónica, abriendo claramente la trayectoria de la familia. En el expediente de solicitud para el ingreso en el Seminario, iniciado por el padre en 1752, se parte de la condición de hijosdalgo que tenía la familia, conseguida a principios del siglo XVIII, en 1703, por Pedro Castañón el cual fue admitido como tal, una vez realizadas las pruebas de nobleza, en el lugar de Pendilla, abadía de Arbas, montaña de León<sup>3</sup>. Como testigos el padre presenta a cinco vecinos de confianza de la villa de la Bañeza, lo cual imaginamos resultó complicado dada las enemistades creadas, los dos primeros presbíteros: don Antonio y don Francisco Ordás Osorio, y el resto: don Joaquín Rodríguez Álvarez, don Pedro Merino Rivera

2. Según la información para la concesión de la Real Orden de Carlos III, fue bautizado el 18 de marzo de 1744 en la iglesia parroquial de Santa María de la Bañeza. Disponible en <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/1816934>

3. Disponible en <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/4436212>

y don Álvaro Díez Canseco. Todos los testigos responden a las cuatro preguntas efectuadas de forma satisfactoria para los intereses de don Francisco Javier Castañón, explayándose principalmente en la cuarta pregunta donde reconocen que el pretendiente y sus ascendientes son hijosdalgos notorios de la villa de la Bañeza, donde tienen su casa y «en ella puesto su escudo de armas», al igual que lo tienen en dos sepulturas que poseen en la iglesia parroquial de Santa María y en el palacio del lugar de Hinojo. De tal forma que se concluye señalando que en la «villa de la Bañeza se les guardan las franquezas, honras y libertades que les corresponden por su distinguida nobleza...», cuyos orígenes sitúan en el concejo de Aller, principado de Asturias<sup>4</sup>.

La trayectoria del joven seminarista no pudo ser más brillante: antes de llegar a la cuarentena sucede a su padre, haciéndose cargo de la hacienda familiar, y heredando con ello los problemas provocados por el tema de la acequia y el regadío que seguían existiendo con los concejos de los pueblos<sup>5</sup>; recién cumplidos los 50 años de edad, en 1796 consigue de Carlos IV el Marquesado de Campofértil y un año más tarde el reconocimiento de la Orden de Carlos III. Respecto a la concesión del marquesado de Campofértil el rey argumenta en atención a los méritos y servicios y al hecho de haber renunciado a favor de la corona de 100.000 pesos que tenían que recibir en representación de doña María Ventura de Tejada. El título del marquesado lleva unido en un primer momento, según establece Felipe IV, el de vizconde de Santa María de las Torres, pero éste queda inmediatamente suprimido<sup>6</sup>.

El nombramiento de caballero de la Real Orden española de Carlos III llevaba implícito un proceso de pruebas sobre la genealogía, naturaleza, nobleza y limpieza de sangre de los padres, abuelos y bisabuelos, así como también de «las buenas costumbres del pretendiente». Los seis testigos contestaron de nuevo de forma muy favorable a las preguntas. Todos ellos son vecinos de la villa de la Bañeza y excepto uno que no se menciona la profesión, don Matías Pérez de Frechilla, son funcionarios vinculados con la administración central o provincial: el licenciado don Antonio María Ramón y Linazero, abogado Reales Consejos, fiscal en la Real Hacienda en la villa de la Bañeza; don Antonio Díez Cánseco, abogado de los Reales Consejos, regidor Bañeza; don Manuel Caunedo, administrador del Real Alfolí de su Majestad en la Bañeza; don José García Guerra, administrador de la Real Renta de correos; don

4. Ibidem

5. Pleito, conjunto con su padre, con el concejo de Soto de la Vega sobre nulidad de una escritura de transacción y convenio para el aprovechamiento común de la vega del río Órbigo. Pleito con el concejo de Requejo de la Vega, debido a que en 1710 se había llegado a un acuerdo con el lugar de Hinojo respecto a las penas a cumplir por los ganados que se pasan de un lugar a otro, y desde 1789 habiéndose despoblado el lugar de Hinojo su dueño, don José Castañón, ha incumplido dicho acuerdo imponiendo multas excesivas por el ganado encontrado en su territorio. Archivo Real Chancillería de Valladolid (ARCHV), Registro de Ejecutorias, Cajas 3673,18.

6. Disponible en: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/1816934>

Pedro Ignacio Salgado Ramón, tesorero rentas provinciales. Por lo tanto, se buscó a amigos fieles no pertenecientes a la nobleza o hidalguía de la zona sino a grupos profesionales muy conectados con la administración y el servicio de los Borbones. Quizá alguno de ellos pasó también por el Seminario de Nobles de Madrid. Los miembros de la administración ministerial elegían frecuentemente como avalistas a colegas de profesión (y sin duda amigos) con los que habían coincidido en las administraciones de la corte, o en sus carreras al servicio del rey, y, en la medida de lo posible, a aquellos que ya eran caballeros de la Orden y que podían avalarlos con mayor peso desde dentro de la institución. Esto revela una fuerte endogamia profesional y el funcionamiento en su seno de unas redes soldadas por relaciones profesionales de amistad y de cooptación (Gorraiz, 2017: 121-144).

Este ascenso social tan vertiginoso de don José Catañón de Paz, de hidalgo provincial a Grande de España, conseguido tras su excelente formación y su red de influencias cerca de la administración borbónica, seguirá conservando su esplendor, uniendo al maquesado de Campofértil con los marqueses provinciales de Castrojarillos y los más encumbrados los marqueses de San Felices, los Guillamás, con residencia en Valladolid. Así, cada uno de los hijos que tuvieron enlazarán matrimonialmente con las casas señaladas. La hija, doña Rita Castañón Moreno se casará con Manuel Díez de Castro, I marqués de Castrojanillos, quien residía en su palacio de Pajares de los Oteros. El marqués fundó en 1814 una de las ganaderías de reses bravas más antiguas de España, que criaba en la dehesa de Mestajas. También debió criarlos durante un tiempo en la dehesa de Hinojo, propiedad de su cuñado el marqués de Campo Fértil, según se desprende del Diccionario Geográfico de Sebastián Miñano (Pérez, 2020:25). Con motivo de las fiestas en la vuelta al trono de Fernando VII en 1814 hubo una corrida de toros en la ciudad de León, siendo las reses de la ganadería del marqués<sup>7</sup>. En 1824 la casa de Castrojanillos entró dificultades económicas por las deudas contraídas con distintos acreedores, entre otros con la duquesa de Benavente a quien el marqués había arrendado la dehesa de Belvis para ampliar su ganadería. En 1825 muere el marqués y ante las abultadas deudas es vendida la ganadería para poder hacer frente al pago de los numerosos préstamos. Nueve años más tarde fallece la esposa y al no tener descendencia el título pasó a

7. «... Se emplearon algunos días, en asegurar más y más los tendidos, barreras, y contrabarreras hasta el 27 y 28 únicos de que pudo disponer, el acreditado Manuel Alonso, (Alias Manolillo el castellano) para venir con su cuadrilla á lidiar un toro, dado por el Marqués de Castrojanillos, que cedió después á la tropa, y cinco más acordados por la Ciudad y Diputación con las corridas de novillos correspondientes, todo de la acreditada vacada de dicho Marqués, asistiendo, á festejar á nuestro Monarca con este motivo un sin número de gentes de toda la Provincia, y aún de fuera, que por la premura del tiempo no lo habían podido ejecutar antes...». Olegario Pérez Alija, «Linajes nobiliarios en Astorga: los Moreno y los Castañón marqueses de Campo Fértil», *Argutorio* 44 — II semestre, 2020, p. 25.

su hermano, Antonio M<sup>a</sup> Castañón Moreno, marqués de Campo Fértil, casado a su vez con la hermana del de Castrojanillos (Pérez, 2020:25).

El hijo varón, don Antonio María Castañón Moreno, enlazará, tal como ya se adelantado, con la hermana del marqués de Castrojanillos, doña Jacinta Díez de Castro Pernía. Se dedicó a la carrera militar, capitán de infantería, y en 1718 traslada su residencia a León ciudad, solicitando su ingreso en la Cofradía del Pendón de San Isidoro (Pérez, 1934). Le sucederá su hijo don Agustín, el cual se casa con Casimira de Junco, natural de Valladolid, hija de Manuel de Junco, del Consejo de Indias, y de Ángela Cabeza de Vaca, señores de Castrillo de las Piedras (Pérez, 2020:23). Pero el infortunio, o mejor la fortuna, determina que esta línea sucesoria no tenga futuro por problemas de falta de hijos en la siguiente generación<sup>8</sup> y así los dos marquesados recaen en la otra hija, y hermana de don Agustín Castañón, doña Cesarea que en 1822 se había casado con don Mariano Patricio Guillamas, VII marqués de San Felices, hererándoles su hijo don Fernando Guillamas Castañón.

El marquesado de San Felices, los Guillamas, fue creado en 1693 por Carlos II para Jerónimo Antonio de Tordesillas Cepeda y Brizuela, regidor de Segovia y Tesorero del Real Alcázar. Se trata, por lo tanto de una nobleza más antigua. El hijo que enlaza con los Castañón, el referido don Mariano Patricio, nacido en Valladolid el 17 de marzo de 1801, es fruto del matrimonio de don Fernando Manuel de Villamás y Ortés de Velasco, señor de Villeza, y doña María Galiano y Dávila, VIII marquesa de San Felices, la cual nace en Salamanca en 1774 y muere en París en 1814<sup>9</sup>. Con tan sólo 13 años, en 1814, obtuvo el título del Marquesado de San Felices y los honores anejos de Grandeza de España, debido a la muerte de su madre<sup>10</sup>. En 1835 se le concede la Grandeza de España de primera clase<sup>11</sup>. También muy joven, con 30 años, en diciembre de 1831, realiza testamento en Valladolid, su residencia habitual, declarando que se encuentra bien de salud pero teme las «...muchas muertes que puede ocasionar la horrible epidemia del cólera morbo que tan cerca nos amenaza...»<sup>12</sup>. Es el mayor de cuatro hermanos: dos varones, don Fernando (teniente de Real

8. Este matrimonio tuvo un hijo Agustín y éste otra vez una única hija, Matilde Luisa Castañón y Suárez de Deza, quien fallece sin sucesión en 1864, pasando el maquesado de Campo Fértil a su tía y a su primo Fernando Guillamás y Castañón que cede en 1865 a su hermano Antonio. *Ibidem*, p. 23.

9. Contrajo segundas nupcias con el barón Piquet, francés, teniente general del ejército y actualmente en comisión en Brusela. De esta unión nació una hija: doña Augusta. Este casamiento explica que sea Francia, en concreto la ciudad de París, el lugar de fallecimiento de la madre. Disponible en Expedientes en elección de senadores: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/5022676>

10. Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), Consejos, 11783, A.1835, Exp.1.

11. *Id.* Consejos, 8981, A.1835, Exp.1

12. Testamento de don Mariano Patricio Guillamas y Galiano. Disponible en Expedientes en elección de senadores: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/5022676>.

Cuerpo e ingenieros); don Manuel (corregidor en la isla de Puerto Rico); y una mujer: doña María Joaquina, casada con el capitán de infantería Joaquín Martínez de Mililla y Catala, vecinos de Talavera<sup>13</sup>. La trayectoria de los hermanos varones muestra de nuevo la preferencia de los padres por la carrera militar y administrativa al servicio de la nueva monarquía borbónica, destacando la de don Fernando<sup>14</sup>. No obstante, él se decantó más por seguir al frente del patrimonio familiar, como sucesor de los títulos y mayorazgos, y por la carrera política como monárquico moderado, defensor de la causa isabelina: Prócer del Reino (1834-1836), senador por la provincia de Segovia (1843-1845) y senador vitalicio (desde 1845-hasta su fallecimiento en 1863)<sup>15</sup>. En su matrimonio con Cesárea Castañón tuvieron cinco hijos: tres varones, uno de los cuales falleció de dos meses y dos mujeres. Los varones que sobrevivieron fueron Fernando y Antonio y las hembras: Isabel y Manuela. El primogénito y heredero de los títulos nobiliarios: don Fernando Guillamas Castañón, IX Marqués de San Felices y VI Marqués de Campo Fértil, nació en Valladolid en 1823. Se formó como militar, llegando a alcanzar el grado de coronel de caballería y se dedicó a la política como liberal moderado, en las filas de este partido obtuvo el acta de diputado suplente por Valladolid en 1844 y más tarde ingresó en la Unión Liberal y tras heredar el marquesado de San Felices solicitó su ingreso en la Cámara Alta, como senador vitalicio, 1865, por derecho propio<sup>16</sup>. Por lo tanto, sigue las estelas familiares, aunque no deja de ser Grande de España, caballero laureado de la Orden Militar de San Fernando, 1ª clase y de la Orden de Calatrava. En 1852

13. Ibidem.

14. Nace en Valladolid dos años más tarde que su hermano don Mariano, en 1803. Para su formación se eligió el Seminario de Vergara, no el de Nobles de Madrid, en el cual ingresó como cadete con 12 años. Más tarde pasó a la Academia de Ingenieros de Alcalá, en 1830. Fue apartado del servicio por actitud favorable a la causa constitucional, pero en 1826 era readmitido, saliendo de la misma como teniente de Ingenieros en 1831. Con ocasión de la Guerra Carlista se integra en el Ejército del Norte, destacando entre otras acciones en la del puente de Belascoain, por la que fue recompensado con la Cruz de San Fernando de 1ª clase. En 1839 era capitán de Ingenieros y comandante graduado de Infantería, con destino en las islas Baleares. En 1840 estaba destinado en Granada, donde actuó en la represión de los sucesos revolucionarios ocurridos en dicha capital, lo cual le valió para que le concedieran una nueva cruz de San Fernando de 1ª clase. En 1844 estaba destinado en la Dirección-Subinspección de Ingenieros de Castilla la Mancha y al año siguiente pasaba a la situación de retirado. Por lo tanto, una brillante carrera militar y un ejemplo empírico de la trayectoria de un hijo de la nobleza comprometido con la causa isabelina y el liberalismo moderado de la primera mitad del siglo XIX. Lo cual no fue obstáculo para perteneciera a las cuatro órdenes militares de España y fuera gentilhomme de S.M., así como del Casino de Madrid. Juan Carrillo de Albornoz y Galbeño, biografía disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/76984/fernando-guillamas-y-galiano>.

15. Disponible en Expedientes en elección de senadores: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/5022676>

16. Ibidem.

contrajo matrimonio en Madrid con Juana Piñeiro y Echeverri, VII condesa de Mollina, Grande de España, marquesa de Villamayor y de las Nieves, condesa de Torrubia y de Villalcázar de Sirga, hija del también senador Buenaventura Piñeiro Manuel de Villena, VIII conde de Bendaña. Fue nombrado académico de honor de la Real de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid. Pero murió joven, en 1869, en Zumárraga (Guipúzcoa), con tan solo 46 años.

### 3.2. *La familia Rebolledo— Quijada: condes de Rebolledo y marqueses de Inicio (Ver anexo Genealogía 2)*

En 1749 tiene lugar el ingreso en el Seminario de Nobles de Madrid de otro hijo de una familia noble leonesa muy conocida: don Luis José Quijada Moreno, el cual heredería los títulos de conde de Rebolledo y marqués de Inico. Los orígenes hay que buscarlos en el siglo XVII en la formación del condado de Rebolledo, a cargo de un personaje atractivo y analizado por estudiosos tanto de historia como del campo de la letras: don Bernardino Rebolledo (Del Río, 1927; Casado, 1975). Nació en León en 1597, sus padres eran don Jerónimo de Rebolledo, Señor de Irián, y doña Ana de Villamizar y Lorenzana, y falleció en Madrid en 1676. Se dedicó a la carrera militar y a las letras y su trayectoria profesional fue muy relevante. Siguió los pasos de su padre y con tan sólo 14 años comenzó su brillante carrera como alférez en una compañía de marina de las galeras de Sicilia y Nápoles. Allí, desarrollará su aprendizaje y servicio de armas bajo el mando del Príncipe Filiberto de Saboya y D. Pedro Leiva. Si importante fue su participación militar en el mar, sería en los conflictos del continente donde alcanzaría sus mayores éxitos militares. En 1629 y siguiendo las banderas del Marqués Ambrosio de Spínola en la Guerra de Sucesión de Mantua, participa en la toma de Niza y los sitios de Pontestura y Casale, donde es gravemente herido en un brazo por un arcabuzazo. Después del conflicto italiano se dirige a Flandes en 1630 con el Cardenal Infante don Fernando, donde participa en sucesos célebres como el paso del Mosa, el socorro de Maastricht y en la jornada de Güeldres. Con cuarenta años comienza una nueva trayectoria como diplomático en asuntos relacionados con la casa de los Habsburgos en el imperio, más tarde como embajador en Dinamarca, cargo que desempeñó durante 20 años, y consiguió una buena relación con la reina Cristina de Suecia. Otra de sus facetas reseñables fue su labor como intelectual y escritor, llegando a componer una ingente obra poética. El que será el I conde de Rebolledo fue el mayor de seis hermanos, butizados en la misma iglesia del Mercado León. La hermana se dedicó a la religión y todos los varones, incluido don Bernardino, fallecieron sin tener descendencia. Su hermano don Benito se casó con doña María de Rojas Quiñones, señora de Inicio, no teniendo tampoco hijos en este matrimonio. Tras la muerte de don

Benito, que debió ser muy pronto, la viuda volvió a contraer segundas nupcias con don Luis Quijada y Mayorga, el cual se convirtió en el elegido por don Bernardino para llevar a cabo la obra de la capilla de Nuestra Señora de la Concepción, en el claustro de la catedral de León, donde pide ser enterrado tras su fallecimiento. Esta relación de amistad se refleja también en la donación que realiza en su interesante testamento: «... Mando al dicho D.Luis de Quijada un vestido de un herbaje de Flandes guarnecido con puntas de seda amusca y platiada calzón jubón, ungarina, polainas botines forrados en tigres de norbeja bonete guantes ligas y tahali y benera de cachumbo...»<sup>17</sup>.

Al morir don Bernardino deja en su testamento como heredero del título y su patrimonio a don Francisco Antonio de Quijada, hijo de don Luis Quijada y doña María de Rojas<sup>18</sup>. Más tarde la herencia y el título pasará a su hermano don Alonso

17. De las disposiciones contenidas en su testamento destacan: sus huesos sean trasladados de Madrid a León, pasado un año, y en León primero se deben llevar a la iglesia de Santa María del Mercado, donde fue bautizado, y luego a la capilla de Nuestra Señora de la Concepción que ha mandado construir en la catedral. Encarga 3.000 misas para su alma, de las cuales 2.000 se digan en León. Fundó dos dotaciones de huérfanas para tomar estdo para parientes, de a doscientos ducados ducados cada una en cada un año que hayan de ser nobles y apellido Rebolledo por cualquier línea que les toque y si no de Quiñones, Lorenzana o Villamizar. Otra dotación de 12 huérfanas para las jóvenes de la montaña leonesa a 100 ducados cada una cada año. Fundó una capellanía en la catedral de León. Dona su abundante librería al convento de San Marcos de León, como caballero que ha sido de la orden de Santiago. Ordena la construcción de unas casas, palacio, en la plaza del Mercado de León, derribando las que tiene de sus padres y añadiendo otras que posee la cofradía del Sábado la Rica... con dos torres y las rejas y balcones que cupieren en ella con la mayor ostentación que ser pueda poniendo en la puerta principal de la dicha Cassa las armas de los rebolledos en su escudo de piedra...». Francisco del Río Alonso, *El conde Rebolledo y sus obras*, León, 1927. Disponible en <https://datos.bne.es/obra/XX3326734.html?date=ASC&version=XX3326734spa>

18. Cuando realiza en su testamento la manda a don Francisco Antonio Quijada del título que tiene de Conde del Imperio con la Carta de su majestad, hace también referencia a lo siguiente: «... Y los demás despachos tocantes y después de el a los demás que perpetuamente para siempre jamas sucedieren en el la Casa y Señorío de la villa de Inicio,alcabalas y hacienda de Irian de que antes de ahora tengo hecha cesión a Don Luis Quijada su padre la qual de nuevo ratifico...». Otra prueba de amistad con los Quijada, don Luis y su esposa viuda de su hermano, hasta el punto de dejarles la herencia y pasarles el títulos es la siguiente: «...En el rremate que quedare de todos mis bienes dejo y nombro por mi universal heredero al dicho Don Francisco Antonio Quijada Revolledo y Quiñones mi sobrino para que los haya y lleve con la bendición de Dios y la mia y con que los gaste en la fabrica de la cassa que yo tengo dicho en este mi testamento se haga en la dicha Ciudad de León y estando acabada de hazer y fabricar en toda perfección y sobre alguna cantidad considerable quiero que con ella se compre a su Majestad uno de los lugares de jurisdicción de la dicha Ciudad con las alcabalas y sientos deel si hubiere para todo ello y que se mude el nombre y se llame del de Rebolledo el qual ha de andar unido e incorporado para siempre jamas con la dicha Cassa y villa de Inizio y con su mayorazgo y con la hazienda de Irian y León...». Ibidem.

Quijada Rojas Quiñones<sup>19</sup>. Éste enlazará con doña Juana María Moreno teniendo dos hijos varones: nuestro protagonista que ingresa en el Seminario de Nobles, don Luis José Quijada Moreno y don Pedro Quijada Moreno.

La trayectoria del hermano, don Pedro, también es muy interesante y relevante. Nació en León en 1739 y falleció en Concepción (Chile) en 1809. Con 14 años entró de cadete ascendiendo rápidamente hasta llegar a sargento mayor en 1768 y con 39 años a coronel. Participó en la guarnición de Ceuta y en la guerra de Portugal. Más tarde se trasladó a América, Chile, donde actuó en la intendencia de la Concepción y en la guerra con Inglaterra en el vecino puerto de Talcahuano. En 1792 ocupó el cargo de gobernador Valdivia como interino. En su haber cabe destacar, además de las materias administrativas usuales inherentes al cargo de gobernador político y militar, su papel en torno a los preparativos derivados del descubrimiento de las ruinas de Osorno y el consiguiente proyecto de su repoblación, en que actuó de acuerdo con el titular de Chiloé, Pedro de Cañaveral Ponce de León, y del propio presidente del Reino, Ambrosio O'Higgins (Guarda, 1979:37). Dejó el cargo en 1795 por problemas de salud. En el mismo año ascendió a brigadier. Falleció soltero dejando por heredero universal a su hermano, el marqués de Inicio y conde de Rebolledo. Legó varios miles de pesos a pobres e instituciones piadosas de Concepción. Por lo tanto, otra carrera de éxito militar y administrativa al servicio de la monarquía borbónica.

Su hermano mayor y primogénito, don Luis José Quijada Moreno, nació en 1733 en León, fue bautizado en la parroquia de San Pedro. Con 16 años ingresó en el Seminario de Nobles de Madrid, en 1749. En ese año la madre figura como tutora y curadora lo cual indica que ha fallecido el padre. Así será la madre la que presente a los testigos para la información sobre las pruebas. En concreto los elegidos, hombres de confianza, son: don José Ribadeneira y Saavedra; don Andrés Escobar Osorio, regidor y señor de Cembranos y don Manuel Flórez Osorio, vizconde de Quintanilla. Sorprende que sólo sean tres testigos y no seis según era la norma y también es extraño la brevedad del expediente conservado, quizá se debe a un defecto de conservación de la fuente. No obstante, los tres testigos pertenecen a las familias más representativas de la nobleza local leonesa, y en septiembre de 1749 entró en el Seminario de Nobles don Luis Quijada Moreno, marqués de Inicio y conde de Rebolledo. Tras su formación en el Seminario don Luis preferirá orientarse más a la carrera administrativa que a la militar. Así, conocemos que desempeñó los relevantes

19. Caballero de Santiago el 18-11-1666. Casado en primeras nupcias con Clara de Quiñones Pimentel, hija de Manuel, Sr. de Cerrado y Gaña y en segundas con Leonor de Quirós y Villapadierna. Su hijo Luis falleció soltero así como su hermano Alfonso. En 1798, hay un pleito por la petición de Alonso de Quijada Rojas y Pedro de Quiñones Pimentel para que el marqués de Inicio, Francisco Antonio de Quiñones, reintegre ciertos bienes a los mayorazgos que posee y de los que ellos son inmediatos sucesores. Disponible en: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/214287>

cargos de Contador Mayor de los Reinos de España y Secretario de la Diputación Provincial de Madrid. Se casará en primeras nupcias con doña Josefa de Quiñones y Alamos y en segundas con Eugenia Alaiza y Medrano, para la que suplica una Facultad en 1774. Las razones que motivaron la elección del Seminario de Nobles madrileño en el seno familiar nos son desconocidas, pero indudablemente hay que buscarlas en la situación de futuro incierto que queda la familia tras la muerte del padre, lo que llevó a que fuera la madre quien tomara la medida apreciando las oportunidades que ofrecía la alternativa para una familia anclada en la tradición y las raíces provinciales. Además, también debió influir, y mucho, el hecho de que su abuelo materno, don Tomás Moreno Pacheco y Zúñiga, era miembro de un Consejo real, pertenecía al Consejo de Hacienda. Hay mencionar que entre los factores de reclutamiento que configuraban la composición de esta clase política, no se puede infravalorar el factor familiar (Calvo, 2013: 210).

#### 4. CONCLUSIONES

La reconstrucción y trayectorias de estas familias leonesas de finales del Antiguo Régimen nos demuestran de forma empírica varias realidades respecto a los compartimientos de la nobleza, hidalgos o nobleza de segunda fila, con respecto al destino de sus hijos, en este caso los varones. La nobleza vivió cambios y especialmente el estrato social de los hidalgos, los cuales, según Irving Thompson, experimentan una re-legitimación de su estatus social, que ya no se basa únicamente en la sangre y el origen familiar, sino que incorpora con gran fuerza los méritos contraídos por el servicio a la Corona en diferentes campos como la administración, milicia, educación o gobierno (Thompson, 1985: 379-406). Así, eligen para la formación de los varones primogénitos el Seminario de Nobles de Madrid, mostrando interés, por lo tanto, por carreras militares o administrativas nuevas y al servicio de la monarquía borbónica. Esta preferencia será muy acertada, ya que estos hijos conseguirán brillantes carreras profesionales, siempre contando con el beneplácito de los monarcas, concesión de varias Órdenes entre ellas la más meritoria de Carlos III, y sin abandonar sus pretensiones de llegar a lo más alto de la escala social nobiliaria: títulos de marqueses e incluso de Grandes de España. Se demuestra, por lo tanto, el germen de una élite con ideas más liberales, dentro lógicamente del moderantismo, que será partidaria de la causa isabelina y monárquica en la primera mitad del XIX y que al margen de ser nobles, debido a su formación y a la de sus antepasados más recientes, los cuales se hicieron importantes debido a su fidelidad a la monarquía borbónica, darán origen a los cambios y transformaciones que explican la crisis del Antiguo Régimen en España. Esta dinámica tan interesante se expande también al resto de los hijos varones no primogénitos, donde el atractivo del clero es sustituido por la carrera militar, obteniendo puestos relevantes, como el caso de don Fernando

Guillamas y Galiano, ejemplo de la primera familia analizada, y don Pedro Quijada, en la segunda familia, con proyección en América.

En definitiva, el estudio que ofrecemos ahonda en la sugerente línea de investigación que se plantea al principio, demostrando que cada vez hay más pruebas, y hay que profundizar más en el análisis de estas élites familiares como agentes del cambio que se produce en España, ante la ausencia de una fuerte burguesía, en la primera mitad del siglo XIX. Son élites formadas y modeladas a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, a través de los instrumentos creados para ello por los Borbones —Seminario de Vergara, Seminario de Nobles de Madrid, academias militares— que en este caso no necesitan abandonar sus orígenes hidalgos o de pequeña nobleza, ni tampoco sus ambiciones de llegar a lo más alto en su grupo social, pero que ello no impide que se comporten de foma distinta, más moderna, en la gestión de sus patrimonios y economías, alejada de la típica nobiliaria tradicional, en sus estrategias familiares y en sus mentalidades y condiciones de vida.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- Amalric, J.P. (1993). «Entre l'eau et la feu. Un hidalgo léonais au siècle des Lumières», en VV. AA., *Hommages offerts à Bartolomé Bennassar*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 1993.
- Andújar Castillo, F.(2000). «Élites de poder militar: las guardias reales en el siglo XVIII», en Castellano, J.L., Dedieu, J.P. y López-Cordón, M<sup>a</sup> V., *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de historia institucional en la Edad Moderna*, pp. 65-94, Madrid. Marcial Pons.
- Anes G. (1981). *Economía e «Ilustración» en la España del siglo XVIII*. Barcelona. Ariel.
- Bartolomé Bartolomé, J.M. (2017). *Interiores domésticos y condiciones de vida de las familias nobles y comerciantes de la ciudad de León a finales del Antiguo Régimen (1700-1850)*, Universidad de León, León.
- Bartolomé Bartolomé, J.M (2021). «Familias nobles leonesas vinculadas a la monarquía borbónica: la Academia de Guardia Marinas (1700-1850)», en *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, pp. 443-462.
- Calvo M. (2013). *Cuando manden los que obedecen. La clase política e intelectual de la España preliberal (1780-1808)*. Madrid.
- Carrillo de Albornoz y Galbeño, J. Biografía de Fernando Guillamas. Disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/76984/fernando-guillamas-y-galiano>
- Castellano, J. L. (1996). *Sociedad, Administración y Poder en la España del Antiguo Régimen*, Granada.
- Concha Casado (1978). «Obras y objetos artísticos de un noble leonés del siglo XVII: Bernardino de Rebolledo», en *Archivos Leoneses: revista de estudios y documentación de los Reinos Hispano-Occidentales*, ISSN 0004-0630, pp. 165.
- Casey, J. (2008). *Familia, Poder y Comunidad en la España Moderna. Los ciudadanos de Granada (1570-1739)*, Universidad de Valencia y de Granada, Valencia.

- Cruz Valenciano, J. (2000). *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal*. Madrid. Alianza.
- De la Válgoma y Díaz-Várela, D. *Las guardias marinas leoneses, 1719-1881*. Biblioteca Digital de Castilla y León. Disponible en <http://www.bibliotecadigital.jcyl.es>
- Dedieu, J.P. (1994). «El grupo Personal Político y Administrativo español del siglo XVIII», en Carasa Soto, P. (1994). *Elites. Prosopografía Contemporánea*, Valladolid.
- Del Río Alonso, F. (1927). *El conde Rebolledo y sus obras*, León.
- Descimón, R., Schaub, J. F. y Vincent, B. (1997). *Les figures de l'administrateur Institutions, reseaux, pouvoirs en Espagne, en France et au Portugal. 16-19 siècle*. París.
- Fernández Vázquez, V. (1999). «La alta nobleza leonesa», en Rubio Pérez L. (Coordi.), *Historia de León. Vol.III. Edad Moderna*. Universidad de León, León.
- Gorraiz Gonzalo, N. (2017). «La clase política en la Orden de Carlos III: servicio al ree y redes de relaciones en la alta administración», en *Magallánica: revista de historia moderna, vol.4, N°7*, pp. 121-144.
- García González, F. y Guzzi— Heeb, S. (eds.) (2023). *Historia de la familia, historia social. Experiencias de investigación en España y en Europa (siglos XVI-XIX)*. Edi. Trea, Gijón.
- Guerra, F X. (1992). *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid. Mapfre.
- Guerrero Elecalde, R. (2012). *Las élites vascas y navarras en el gobierno de la Monarquía Borbónica. Redes sociales, carreras y hegemonía en el siglo XVIII (1700-1746)*. Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- G. Guarda, G. (1979). *La sociedad en Chile austral antes de la colonización alemana. 1645-1850*, Santiago de Chile.
- Hernández Franco, J. y Rodríguez Pérez, R. A. (2021), «Lo común y lo diferente en las trayectorias sociales familiares de la grandeza de Castilla (siglos XVI-XIX)», en García González F.(coordi.). *Familias, trayectorias y desigualdades estudios de historia social en España y en Europa, siglos XVI-XIX*. Madrid, Sílex.
- Imízcoz Beunza, J.M. (1996). *Elites, poder y red social: las élites del país Vasco y Navarra en la Edad Moderna: estado de la cuestión y perspectivas*. Bilbao, Servicio Editorial, Universidad del País Vasco.
- Imízcoz Beunza, J.M. (2017). «La clase política del reformismo borbónico: las redes sociales del cambio», en *Magallánica, Revista de Historia Moderna*, 4/7 Dossier (2107), pp. 1-53
- Imízcoz Beunza, J.M. y Chaparro Sainz, A. (2013). *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*, Sílex Universidad.
- López Cordon, M<sup>a</sup>. V. (1996). «Secretarios y secretarías en la Edad Moderna. De las manos del príncipe a relojeros de la monarquía», en *Studia Histórica. Historia Moderna*, N° 15, pp. 107-133.
- Molina Recio, R. (2020). «La evolución del papel político de la nobleza española de la edad moderna a la contemporánea. El ejemplo de los Fernández de Córdoba», en *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, N°38, pp. 144-182.
- Morales Moya, A. (1983). «Estado y nobleza en el siglo XVIII», en *Revista de la Universidad Complutense*, ISSN 0210-7872, N°. 1-4, 1983, pp. 173-185.

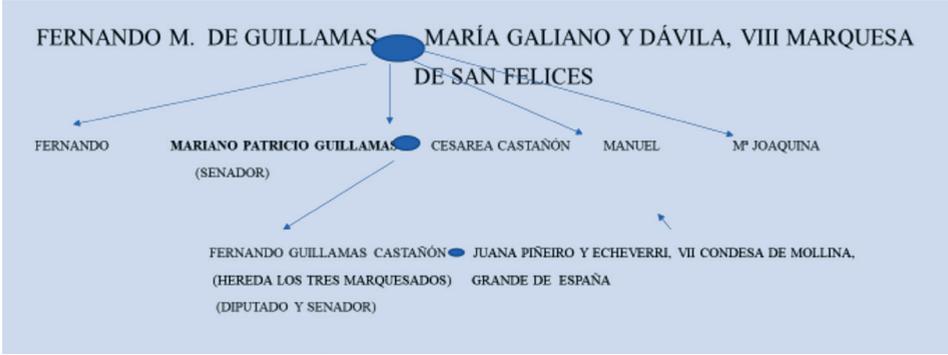
- Morales Moya, A. (1987). «Actividades económicas y honor estamental en el siglo XVIII», en *Hispania: Revista española de historia*, ISSN 0018-2141, Vol. 47, N° 167, 1987, pp. 951-976.
- Morales Moya, A. (1998). «El Estado de la Ilustración y su crisis. Una síntesis», en *Historia contemporánea*, ISSN 1130-2402, N° 17, (Ejemplar dedicado a: El Estado en España), pp 59-80.
- Molas Ribalta, P. (1990). «El Estado y la Administración en la España de Carlos III», en *Actas correspondientes al Coloquio Internacional sobre Carlos III y su siglo*, Madrid, pp. 521-556.
- Molas Ribalta, P. (1996). «Élites y poder en la Administración española del Antiguo Régimen», en Imízcoz Beunza, J.M. (ed.). *Élites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en La Edad Moderna*. Bilbao. Nava, M<sup>a</sup> T.(2001), La pluma, la mitra y la espada: estudios de historia institucional en la Edad Moderna, en *Cuadernos de Historia Moderna*, N° 26, pp. 441— 458.
- Pérez Alija, O. (2020). «Linajes nobiliarios en Astorga: los Moreno y los Castañón marqueses de Campo Fértil», *Argutorio* 44 — II semestre.
- Pérez Llamazares, J.(1934). *El milagroso Pendón de San Isidoro y su muy Ilustre, Imperial y Real Cofradía*. León 1934.
- Rubio Pérez, L.(1993): León 1751. *Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid.
- Rubio Pérez, L. *Biografía de Francisco Javier Castañón Sandoval y Rojas*. Disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/73237/francisco-javier-castanon-sandoval-y-rojas>. Consultado en 2024.
- Thompson, I.A.A (1985).«Noe-noble Nobility: Concepts of hidalguía in Early Modern History», *European History Quarterly*, 15.

ANEXOS  
 GENEALOGÍA 1

FAMILIA CASTAÑÓN-MORENO-GUILLAMAS



FAMILIA GUILLAMAS (MARQUESES DE SAN FELICES)-CASTAÑÓN



## GENEALOGÍA 2

### FAMILIA REBOLLEDO-MARQUÉS DE INICIO

